

MEDIOS DE COMUNICACION: TRES PREGUNTAS DE FRENTE A LA SOCIEDAD

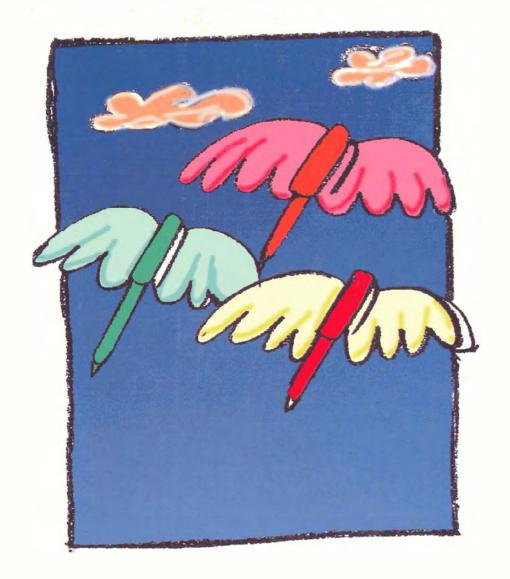
Luis Alfonso Guadarrama Rico

Publicado en el libro:

Información y Libertad de Expresión: Derechos Fundamentales. Memoria Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (1995)

"Información y Libertad de Expresión: Derechos Fundamentales"

MEMORIA



Comisión de Derechos Humanos del Estado de México



MEDIOS DE COMUNICACION: TRES PREGUNTAS DE FRENTE A LA SOCIEDAD

Luis Alfonso Guadarrama Rico

Coordinador de la Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El espacio que hoy se abre, que hoy abrimos, tiene como punto de partida una serie de reflexiones, preocupaciones y propuestas que serán filtradas en cada una de las mesas de trabajo. Radio, Prensa y Televisión, median entre la necia realidad y las audiencias. Por fortuna, algunos sectores de la población no sólo ven o leen la realidad mediada, reescrita, re-tratada por nuestros medios, sino que de pronto miran cómo somos y se miran, -quizá- tal y como son, a pesar de la versión de nuestros medios. Sin embargo, el grueso de la población construye trozos de la realidad a partir de la Televisión, la Radio y la Prensa.

Si hemos de estar en este importante espacio para expresar un poco más que frases e ideas de buena voluntad y aun de preocupaciones genuinas por los derechos humanos, la información y la libertad de expresión, habrá que empezar por reconocer que los medios, en el orden que los he mencionado, responden a intereses y lógicas distintas del ámbito de los derechos humanos. La existencia de un medio en particular, llámese como se llame, está basada en criterios de rentabilidad. Cuando digo ren-ta-bi-li-dad, por favor, -sólo por hoy- no lo asocien únicamente a dinero, quisiera que se reconociera que hay rentabilidad de tipo político y que por supuesto este tipo de rentabilidad se traduce en beneficios con distintos matices, plazos y ángulos. De ser cierta mi particular manera de entender la existencia de los medios, entonces sostengo que esto, en la mayoría de los casos, abre un brecha con respecto a los derechos fundamentales.

Los intereses y lógicas de existencia que tienen los medios no me parecen un pecado, sólo indico que cobran distancia con respecto a los derechos humanos en los aspectos directamente relacionados con la información y la libertad de expresión. Por ello, precisamente por que hay una brecha entre el quehacer de los medios y los derechos consignados en el artículo 19 de la Declaración Universal, por ello, éste y otros derechos humanos se constituyen en campos de lucha permanente, en espacios por los que es necesario ganar cotidianamente y en los que la constante es la lucha.

Los periodistas, los directores de revistas, los productores de radio y televisión y sobre todo los que operativamente hacen posible que aparezca el diario, la revista o el programa, saben que ese derecho de la libertad de opinión y de expresión tiene tiempos, matices, hilos delgados acaso te-

Información y Libertad de Expresión: Derechos Fundamentales. Memoria Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ISBN: 968-484-229-5
Primera Edición: 1995
Bajo la supervisión de la Secretaría
Ejecutiva de la CODHEM.
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Instituto Literario #510 Pte. Col. Centro
Toluca, México, C.P. 50000.
Tels. 13-08-28 y 13-08-83
Fax. 14-08-80

Las ponencias publicadas en la Memoria del Foro "Información y Libertad de Expresión: Derechos Fundamentales", no expresan necesariamente los puntos de vista de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a menos que expresamente se mencione. El contenido de las ponencias es responsabilidad del autor.

Desarrollo editorial digital con consentimiento del autor CodeLibri Ediciones Digitales, 2015 www.guadarramarico.mx



nues o evidentes, pero que dan cuenta de lo que aparece y de lo que no ve la luz pública. Y en ello, somos copartícipes y en la contemplación.

Propuestas:

Amén de ocupar un espacio y tiempo importantes para dar a conocer a la "opinión pública" qué declaró el señor Secretario, Director o Gobernados de cierto lugar ¿por qué no le dan la voz a la gente y a los problemas comunes y corrientes, pero generalizados, que se viven en nuestro entorno?

Amén de tener en cuenta los tiempos y climas que prevalecen en los distintos ámbitos del quehacer político, social y cultural ¿por qué no se arriesga un poco dando espacio en forma permanente a los grandes problemas estatales que por su dimensión y complejidad, no se van a resolver de un sexenio a otro?

Amén de esperar las grandes líneas en las que se habrá de cifrar el desarrollo del país y de la entidad, ¿por qué no les damos espacios de expresión a los jóvenes, a los niños, a las mujeres, a las etnias, a los comerciales, a las comunidades abandonadas, a los cinturones de miseria, a los megaproyectos con visión de tercer milenio, a las acciones pequeñas pero cotidianas que nos explican y nos permiten mirar el campo de batalla de los derechos humanos?

Aquí están las primeras inquietudes. Allá en la calle, nos espera la lucha por la libertad de expresión y de opinión.

